

COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
INMOBILIARIA "PERUGIA" S.A.

Capital Suscrito y Pagado S/. 1'500.000.-

Guayaquil - Ecuador

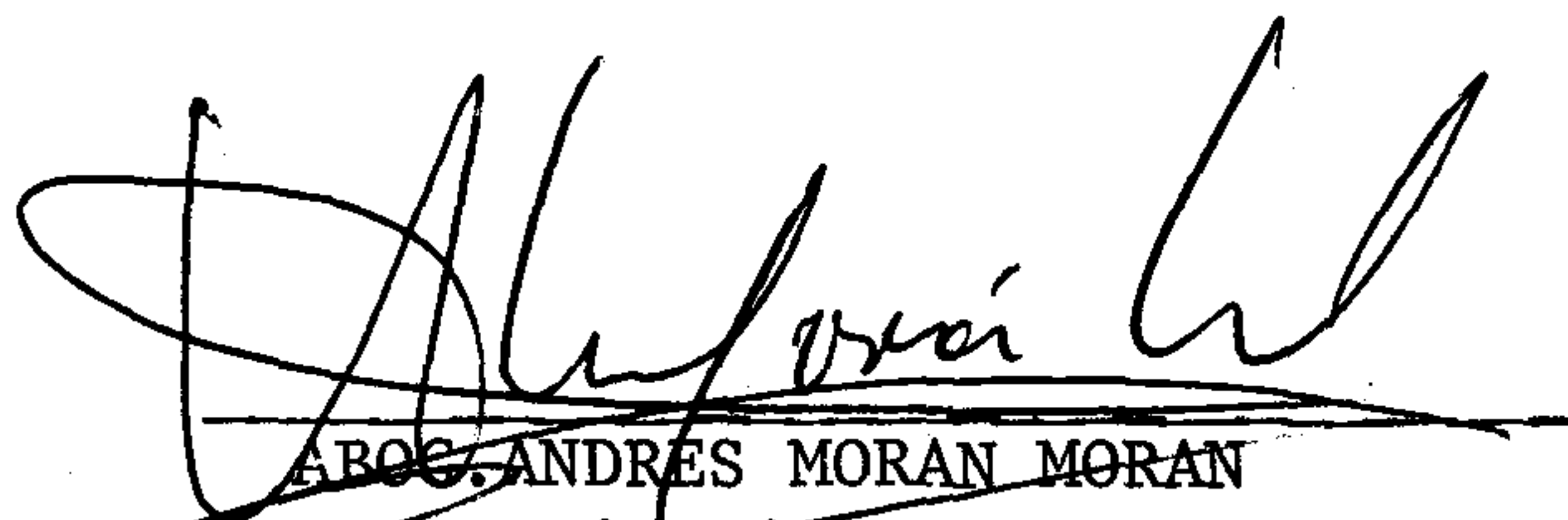
Nº _____

Guayaquil, 20 de Marzo 1.990

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PERUGIA S.A., certifico que he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio Económico 1.989.

Puedo manifestar a los señores Accionistas que los mismos se ajustan a la verdad y estan amparados por los comprobantes y pruebas respectivas.

La utilidad de la Empresa, según lo acordado por la Junta General de Accionistas será distribuida entre empleados, Reservas Legales, Reservas Facultativas y Dividendos a Accionistas.


ABOG. ANDRES MORAN MORAN
Comisario

